

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión F. M. Cultura.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Educación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Agencia Tributaria.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar técnico Medios de Comunicación Social. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar técnico Medios de Comunicación Social (50 por 100 de dedicación). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de instalaciones deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje de edificios municipales. Número de vacantes: Una.

Manises, 18 de octubre de 2001.—El Concejal delegado de Régimen Interior y Hacienda.

23822 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla), de corrección de errores en la de 26 de septiembre de 2001 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 2001, aparece insertada la Resolución de 25 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Donde dice: «Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo», debe decir: «Número de vacantes: Cuatro».

Aznalcóllar, 5 de noviembre de 2001.—La Alcaldesa.

23823 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Soria.

Corporación: Duruelo de la Sierra.

Número de código territorial: 42078.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de octubre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Duruelo de la Sierra, 6 de noviembre de 2001.—La Alcaldesa.

23824 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 36038.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 5 de noviembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bombero-Conductor.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Pontevedra, 8 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

23825 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Oleiros.

Número de código territorial: 15058.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de septiembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Oleiros, 9 de noviembre de 2001.—La Concejala Delegada de Personal, Gobernación, Consumo y Sanidad.